



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2023

LA PLATA, 02 OCT. 2023

FOLIO 00004057

VISTO la necesidad de otorgar el régimen de CUARENTA Y CINCO (45) horas semanales de labor, al agente del Centro Comunal San Carlos, de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, señor **ARTURI Julio Cesar**; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en estrictas razones de servicio en el Centro Comunal San Carlos, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Establecer a partir del 1º de septiembre de 2023, el régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, al agente del Centro Comunal San Carlos, de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, señor **ARTURI Julio Cesar**, DNI 16.261.873, legajo 16.001, quien revista en el Agrupamiento 4) Personal Técnico, Categoría 05.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata